

**8009** REAL DECRETO 928/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Vicente Moro Díaz como Delegado del Gobierno en Ceuta.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004, Vengo en disponer el cese de don Luis Vicente Moro Díaz como Delegado del Gobierno en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8010** REAL DECRETO 929/2004, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Arturo Esteban Albert como Delegado del Gobierno en Melilla.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004, Vengo en disponer el cese de don Arturo Esteban Albert como Delegado del Gobierno en Melilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8011** REAL DECRETO 930/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a don Joan Rangel i Tarrés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña a don Joan Rangel i Tarrés.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8012** REAL DECRETO 931/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a don Antonio Ramón Trevín Lombán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a don Antonio Ramón Trevín Lombán.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8013** REAL DECRETO 932/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja a don José Antonio Ulecia Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja a don José Antonio Ulecia Rodríguez.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8014** REAL DECRETO 933/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Ángel González Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Ángel González Hernández.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8015** REAL DECRETO 934/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra a don Vicente Ripa González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra a don Vicente Ripa González.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**8016** REAL DECRETO 935/2004, de 30 de abril, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Ramón Antonio Socías Puig.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 2004,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Ramón Antonio Socías Puig.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO